

## RECENSIONES DE LIBROS

CARAVACA BARROSO, I.: *Industria y Territorio en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, n.º 45, 1988, 231 pp.

Para todos los que, de algún modo, estamos vinculados al análisis de la realidad andaluza, siempre constituye motivo de júbilo la aparición de un trabajo cuyo propósito es poner de relieve los aspectos de una determinada parcela de dicha realidad, y si dicha parcela está ubicada en el terreno de la economía, el interés que despierta la obra es tal, que su publicación puede calificarse, sin paliativos, de acontecimiento. Pues bien, el libro «Industria y Territorio en Andalucía», como su mismo título indica, aborda un aspecto de la realidad de nuestra Comunidad que tradicionalmente ha venido suscitando, de forma más o menos expresa, la preocupación de investigadores andaluces y foráneos: el fenómeno industrial en Andalucía. En esta ocasión, la autora ha sabido analizarlo en un contexto eminentemente económico-social, y al realizar el estudio desde una perspectiva territorial, la lectura de su obra ofrece una aproximación bastante certera del papel que ha interpretado e interpreta la industria en el entramado económico de Andalucía.

Entrando ya en el contenido del libro, I. Caravaca estructura su obra en cinco capítulos y unas consideraciones generales, finalizando con una amplia bibliografía en la que se recoge buena parte de los principales trabajos realizados en las últimas décadas acerca de la realidad andaluza y —de forma tangencial— española, abarcando un amplio abanico de temas, todos ellos relacionados con el objeto de su investigación. Esta bibliografía puede ser interesante para aquellas personas que, sin estar inmersas en estudios de esta naturaleza, quieran acceder a material bibliográfico sobre estos temas.

En el primer capítulo, la autora sitúa al lector ante la distribución espacial de la industria en Andalucía, en base a los ámbitos territoriales provincial y municipal, para poner de relieve la fuerte concentración de la industria en la región en áreas que no siempre han resultado ser las más idóneas para provocar el necesario desarrollo económico, sino más bien todo lo contrario, pues la implantación en tales áreas no ha sido capaz de originar la necesaria transformación de las estructuras productivas.

Los capítulos segundo y tercero están dedicados al examen de las características de la industria en las diferentes áreas de la Comunidad. Concretamente, el segundo está dedicado a la especialización sectorial de la industria andaluza. Partiendo de la premisa de la fuerte implantación de algunas industrias de primera elaboración o industrias de base, en el análisis se separan dichos sectores de la industria dedicada a la transformación, considerándola en primer lugar como un único sector, y, posteriormente, se analiza su estructura sectorial o, más propiamente, subsectorial.

De este modo, se van examinando una serie de indicadores, a nivel provincial, para manifestar la misión de la industria andaluza en el sistema económico nacional, dando lugar a la consolidación de una dualidad entre dos tipos de áreas industriales:

- Las destinadas a satisfacer las necesidades de un mercado local, caracterizadas por la transformación de primeras materias de fácil acceso, escasa tecnología y mano de obra poco cualificada.
- Aquellas cuyas actividades van encaminadas a mercados foráneos, sin generar dinamismo industrial y económico, contaminantes y nocivas para el medio ambiente y la población.

El tercer capítulo está concebido como un complemento del anterior y en él se describen una serie de factores que ayudan a comprender las características de la especialización sectorial de las diferentes áreas industriales. Comienza la autora con la distribución por tamaños de los establecimientos industriales, analizando la estructura dimensional de los establecimientos del sector secundario en la provincia y en los municipios andaluces. A continuación hace referencia a la importancia de las formas tradicionales de producción en Andalucía o, dicho en otros términos, aquellas actividades que por sus características bien pueden considerarse como precapitalistas o producciones artesanas. Se aborda asimismo el problema de la industria sumergida, abogando por la transformación económica de estas actividades para lograr su regularidad. Continúa su exposición describiendo la importancia relativa de cada una de las formas jurídicas de la propiedad de las empresas, en relación con el empleo que abarca cada una de ellas y en cuanto a la empresa pública, la autora destaca la reducida participación del Sector Público en la región y su implantación en sectores que en la actualidad atraviesan serias dificultades, por lo que no son capaces de impulsar el desarrollo industrial. Finaliza el capítulo con la enumeración de algunas características estructurales de las áreas industriales andaluzas, señalando aquéllas que pueden considerarse como más industrializadas.

Una vez analizadas las características de la distribución espacial de la industria, el capítulo cuarto está dedicado a los factores explicativos del bajo nivel de desarrollo industrial de Andalucía; y en la búsqueda de tales factores, la autora realiza una brillante exposición de los antecedentes históricos, que nos permite ver como siendo Andalucía una de las regiones más prósperas de España en el siglo XVIII, ya a finales del XIX era una de las más atrasadas, hasta consolidarse la situación de subdesarrollo que padece. Asimismo, los factores de localización industrial, también analizados en el capítulo, ponen de manifiesto la incapacidad de la región para alcanzar unos niveles de industrialización aceptables y sostenidos. Tales factores, tanto externos como internos, han favorecido la localización de la industria en núcleos aislados, dejando extensas áreas prácticamente carentes de industria.

En el quinto y último capítulo se analizan las diversas políticas llevadas a cabo de cara a la organización del espacio productivo, así como la función desarrollada por las instituciones para el establecimiento de las relaciones productivas. De esta forma se exponen las líneas generales de la política industrial española de las últimas décadas y su incidencia en la industria andaluza. Así, se va repasando la política industrial de los planes de desarrollo y su estrategia de creación de los polos

de desarrollo, el Gran Area Industrial de Andalucía, la reconversión industrial, las ZUR,... y también, la actuación de una serie de instituciones tales como SODIAN, IPIA,... Mención especial hace la autora en lo referente a la integración de España en la Comunidad Económica Europea, consciente de que muchas de las medidas adoptadas en este foro internacional nos afectan muy directamente y teniendo en cuenta las nuevas posibilidades que se ofrecen.

Finalmente, la autora hace unas reflexiones generales sobre los diversos aspectos abordados en la obra de forma parcial; reflexiones tendentes a evaluar la función que ha realizado y realiza la industria en Andalucía como sector productivo en relación con el territorio regional.

La estructura general del libro es bastante coherente y el orden seguido en el análisis nos parece plenamente correcto, toda vez que se ha huido de ciertos convencionalismos, como puede ser la marcada tendencia a empezar los estudios de esta envergadura con los antecedentes históricos del tema a considerar. En esta ocasión el lector puede comprobar como I. Caravaca ha sabido ubicar tal cuestión justo en su sitio, tras consideradas las características del binomio territorio-industria, y no al contrario. De este modo el alcance de la exposición de los antecedentes históricos es mucho mayor.

A lo largo de la obra las estadísticas han sido tratadas con la cautela que requiere su uso y se ha tenido una exquisita delicadeza a la hora de evaluar la fiabilidad y homogeneidad de las diversas fuentes empleadas, lo cual constituye un notable acierto, y denota, a la par, el pleno conocimiento de la autora de la problemática inherente a la utilización de las estadísticas. Los diversos mapas que ilustran el contenido permiten una rápida visualización del análisis y, en este sentido, no hubiera estado de más el empleo de otros tipos de gráficos, pues las diversas estadísticas empleadas, con relativo poco trabajo, son susceptibles de diversos tipos de representaciones gráficas tan sencillas como ilustrativas.

En cuanto a los ámbitos territoriales empleados, puede llamar la atención la falta de referencias al ámbito comarcal, toda vez que las actuaciones de las instituciones autonómicas apuntan en esta dirección más que hacia los ámbitos provincial y municipal, pero creemos que la autora no es directamente responsable de dicha carencia, pues en la práctica totalidad de las fuentes estadísticas los datos comarcales brillan por su ausencia.

Puede asegurarse que la obra que comentamos ofrece una magnífica visión de la relación industria/territorio en Andalucía y constituye un claro exponente de la preocupación de la Universidad Hispalense por los aspectos de la realidad de nuestra Comunidad Autónoma.

FRANCISCO BARBERO QUESADA  
Pofesor de Economía Aplicada  
Universidad de Sevilla

DE PAZ BAÑEZ, Manuela A.: *El sistema educativo en Andalucía*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, n.º 42, Sevilla, 1987, 240 pp.

Con agrado recesioamos el trabajo que la profesora De Paz pone a nuestra disposición tras cinco años de una intensa labor investigadora. Desde siempre, se ha considerado que la educación, que tiene un tratamiento preferencial en cualquier Estado de Derecho, es un bien imprescindible. Sin embargo, pocas veces se ha elaborado en nuestra Comunidad Autónoma un estudio con la concreción en sus objetivos y en su metodología como el que nos ocupa.

Así, no sólo se trata de analizar y diagnosticar el atraso en el que se encuentra el sistema educativo de la enseñanza no universitaria en Andalucía, sino que además, se esbozan las medidas necesarias para incrementar la eficacia de este sistema.

Los primeros cinco capítulos abordan detenidamente la demanda y la oferta escolar, el ajuste entre ambas y el rendimiento escolar. Para ello se ha utilizado la comarcalización propuesta por la Consejería de Política Territorial, clasificando las comarcas en seis grandes áreas.

Conforme se avanza en la lectura del libro, se observa cómo algunos conceptos que en principio podrían ser difíciles de fijar, son tratados con gran meticulosidad. De esta forma, la autora aporta una solución adecuada para obtener la demanda residual, es decir, la demanda formada por las personas que, no formando parte de los grupos de edad estudiados en el trabajo, demanda esta educación. También, debemos resaltar la sustitución, para la determinación de la oferta escolar, del concepto de centro escolar por el de unidad escolar, etc.

Puesto que el objetivo final de este trabajo es poder plantear una política y planificación de la educación, es imprescindible, tal y como hace la profesora De Paz, poner de manifiesto la relación entre la oferta y la demanda educativa para determinar los excedentes y los déficits en número de plazas.

Una vez analizados todos estos aspectos, estamos en condiciones de determinar la eficacia del sistema educativo, es decir, fijar la relación entre los resultados y los que podrían haberse obtenido con el mismo nivel de recursos económicos disponibles. Así, conceptos como el de tasa de promoción, tasa de repetición y tasa de abandono, son indicadores cuyo estudio es, evidentemente, esencial.

El libro incorpora una gran profusión de cuadros estadísticos, cuyos análisis descriptivos se realizan con bastante profundidad, aunque se echa en falta alguna crítica más profunda de los datos utilizados. Sin embargo, la reflexión que la autora realiza sobre las causas de la probada ineficacia del sistema educativo andaluz es correcta, puesto que resume perfectamente el desequilibrio de este sistema.

Por último, se determina el número de unidades y centros que deben ser creados o reconvertidos en cada área, desagregando estos valores por los municipios correspondientes y por el tipo de enseñanza, de tal forma que la demanda educativa prevista para el año meta, 1991, tenga un déficit funcional nulo; y además se consideraran aspectos tales como la desigualdad social, la desigualdad geográfica y la igualdad de elección de centros, aplicando siempre el criterio de flexibilidad, de forma que estudiando los problemas de cada zona se puedan conseguir los objetivos fijados empleando los medios adecuados.

Para terminar, debemos resaltar el mérito indudable de la profesora De Paz, pues no sólo nos presenta, a través de un profundo análisis, la panorámica del sistema educativo no universitario en Andalucía, sino que además nos indica que la solución no es únicamente la construcción de nuevos centros y la ampliación de los ya existentes, dado que existen distintas alternativas que debidamente conjugadas, pueden conducir, en el horizonte de 1991, a nuestra Comunidad Autónoma a alcanzar las cotas deseadas de eficacia educativa.

CARLOS ARIAS MARTIN  
 Profesor de Economía Aplicada  
 Universidad de Cádiz

CONSEJERIA DE SALUD, JUNTA DE ANDALUCIA, Dirección General de Ordenación Sanitaria, *Memoria estadística de la Consejería de Salud. Año 1986*. Sevilla, 1987, 127 pp.

Desde el comienzo de la fase autonómica —y van ya más de diez años— no están siendo frecuentes las publicaciones referidas a la recogida de información estadística. Es más, antes al contrario y recogiendo las palabras de DELGADO CABEZA (en *Diario 16*) —catedrático de Estadística Económica de la Universidad de Sevilla—, estamos sumidos en «un palpable y persistente desgobierno estadístico».

Excepciones —siempre se ha dicho— vienen a confirmar las reglas. Este es el caso que nos ocupa. Aún a pesar de sus limitaciones —que matizaremos a continuación— y aún a pesar de la falta de coordinación que en materia estadística preside actualmente el organigrama de la Junta de Andalucía, el esfuerzo realizado por la Dirección General de Ordenación Sanitaria de la Consejería de Salud merece nuestra mejor muestra de reconocimiento y ánimo.

Parece evidente —aunque no se está actuando coherentemente en esta línea— que una información estadística eficiente (desagregada, reciente, informatizada, de fácil acceso...) es el primer escalón ineludible para emprender con un mínimo de garantía cualquier tipo de análisis de la realidad social, económica, territorial, etc... Así lo ha entendido la mencionada Dirección General, quien por su cuenta y riesgo, aborda esta Memoria anual que —según se explicita en la introducción— cumple un doble objetivo: de una parte, dar a conocer la información disponible —cuestión ya de por sí suficientemente justificativa— y de otra, facilitar y promover estudios sobre la materia.

Este doble objetivo da más que sobrada validez al libro. Es además cierto que la Sanidad/Salud y los Sistemas Sanitarios están siendo unos de los temas más estudiados últimamente (sobre todo desde comienzos de la década de los ochenta). Economistas (CLAVERO BARRANQUERO), sociólogos (DE MIGUEL), geógrafos (OLIVERA POLL),... y diversos equipos multidisciplinares tienden —desde las perspectivas de cada una de sus disciplinas— a mejorar el bienestar de la población y sus niveles de salud.

Las estadísticas compendiadas en la publicación, en términos generales, recogen una información útil, si bien no lo suficientemente desagregada, siendo el escalón provincial el más utilizado. Aparece estructurada en seis grandes apartados que engloban el casi centenar de cuadros (en concreto 99), procedentes de diversas y variadas fuentes (I.N.E., Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud, Instituto Andaluz de la Salud Mental, Servicios centrales de la R.A.S.S.S.A., Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, S.I.E.R., Dirección General de Ordenación Sanitaria, Área de Evaluación Epidemiológica, I.A.S.A.M., Servicio de Presupuestos de la Secretaría General Técnica, etc...).

El primer apartado —compuesto por un total de 12 cuadros— se dedica a la población andaluza, en función de que a ésta —a la mejora de su bienestar— van encaminadas todas las realizaciones en materia sanitaria. La información, muy concreta, recogida principalmente del Padrón Municipal de Habitantes (1986), hace mención a la evolución demográfica (1981-1986) —según provincias, áreas hospitalarias y distritos sanitarios—, a la densidad demográfica, natalidad, fecundidad, mortalidad, esperanza de vida, etc...

El título otorgado al segundo apartado es quizá en exceso pretencioso para la información que contiene: «estado de salud y sus determinantes». En él —a través de 25 cuadros— se detalla por provincias la causalidad de la muerte, su morbilidad y algún que otro cuadro con información referida al saneamiento ambiental (abastecimiento público de aguas potables, potabilidad de las aguas, cloración, depuración de aguas residuales y contaminación atmosférica).

Los apartados tercero y cuarto evalúan, respectivamente, los recursos sanitarios humanos y materiales. El primero de ellos —en 8 cuadros— sintetiza a nivel provincial la dotación de profesionales sanitarios así como el personal dependiente de la Consejería de Salud y de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía. El segundo hace referencia a la dotación material sanitaria, mediante 13 cuadros. Se relacionan los centros sanitarios (ya sean de asistencia extrahospitalaria —consultorios/ambulatorios y centros de salud— o de asistencia hospitalaria) atendiendo a su tipología, dependencia patrimonial, etc... Es quizá este apartado el de mayor relevancia informativa ya que el actual proceso de Reforma Sanitaria emprendido tras el traspaso de competencias y la publicación de la Ley General de Sanidad ha posibilitado que en la actualidad coexistan dos modelos de Atención Primaria totalmente distintos (PEÑALVER CASTELLANOS, 1987 «Análisis de aspectos cualitativos diferenciales entre diversos centros de atención primaria, correspondientes al modelo clásico de consultorios y al nuevo modelo de Centros de Salud», en *II.º Congreso Nacional de Salud Pública y Administración Sanitaria*. Madrid, pp. 275-288):

- El «Nuevo Modelo de Atención Primaria» desarrollado a partir del R.D. 137/84 de 25 de Abril, así como otras Ordenes Ministeriales que durante los años 84-85 regulan y normalizan un nuevo concepto de trabajo y asistencia en Atención Primaria, a través fundamentalmente de los E.A.P. y los Centros de Salud en los que se desarrolla una Asistencia Integral a través de los Equipos de trabajo multidisciplinarios para intentar conseguir así una mejora de la calidad de vida de la población, aumentando su nivel de salud.

- El «Modelo Clásico de Atención Primaria» de la red Asistencial de la Seguridad Social representada por los facultativos que se integran en Consultorios Locales, Urbanos y Ambulatorios (consultas de Medicina General) con un enfoque de la asistencia totalmente diferente. Es una asistencia individualista, uniprofesional, no programada, a demanda, acogida al sistema de cupos, cuyas actividades fundamentales son las de diagnóstico y tratamiento, sin tener en cuenta las fases de prevención y rehabilitación. Es un concepto mediano de proyección al enfermo y no a la mejora de la salud de la comunidad.

Esta señalada coexistencia convierte en arriesgado y difícil el proceso de evaluar actualmente la Atención Primaria. Obtener parámetros en pleno proceso de reforma es poco fiable. Las condiciones idóneas para evaluar la Atención Primaria de Andalucía se darán cuando esté instalado al 100 % el Nuevo Modelo de Atención Primaria de Salud en Andalucía (Orden de 7 de enero de 1988, B.O.J.A. de 26 de enero de 1988), auténtica comarcalización sanitaria de la que aún resta por ver su funcionalidad operativa.

Más fiabilidad y validez informativa revelan los datos de los centros hospitalarios (Asistencia Hospitalaria), donde destaca la variedad en la dependencia patrimonial (30 de la R.A.S.S.S.A., 15 de las Diputaciones, 14 de los municipios, 6 de la Cruz Roja, 4 benéfico-particulares, 6 a la Iglesia y 37 privados). Se hacen múltiples análisis según el número de camas, conciertos con la Seguridad Social, etc...

El quinto apartado es el de mayor volumen informativo, con un total de 33 cuadros, referidos a la «utilización y funcionamiento de los recursos». Se desglosa en Centros de Salud, Ambulatorios, Hospitales y Areas Hospitalarias, destacando su carácter de información sumamente reciente, totalmente inédita y por ello de alto valor, aunque carezca de niveles comparativos.

El último apartado, («Gastos en Salud») presenta en 8 cuadros una evolución del presupuesto de la Consejería de Salud. Se echa en falta una comparación con otras Comunidades Autónomas.

Queda por decir que si bien es encomiable esta primera publicación estadística de la Consejería de Salud, es necesario un mayor esfuerzo —no sólo para que anualmente se siga publicando— sino para que se vaya informatizando el proceso de producción de datos (altas hospitalarias, consultas centros de salud, etc...). Datos totalmente nuevos, no subproductos de la estadística estatal, que hay que potenciar en aras de un mayor y mejor conocimiento del nivel de Salud de nuestra Comunidad.

ENRIQUE J. LOPEZ LARA  
Profesor de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla

URDIALES VIEDMA, M.E.: *Cuevas de Andalucía. Evolución, situación y análisis en la provincia de Granada*, Albolote (Granada), Junta de Andalucía 1987, 2 tomos de 344 y 473 páginas.

El estudio científico del hábitat —entendido como análisis de los diferentes tipos de vivienda humana— ha atraído la atención de investigadores de distintas disciplinas. La Antropología, la Arquitectura o la Geografía han intentado —muchas veces sin conseguirlo— dar un enfoque particular al tratamiento de este tema. Así la ciencia geográfica se ha orientado tradicionalmente al análisis, y posterior síntesis de las relaciones entre vivienda y medio geográfico, concebido éste como el conjunto de influencias naturales y sociales que inciden en la adopción de determinados modelos constructivos. El trabajo que aquí presentamos abunda en esta línea, si bien, siendo consciente su autora del carácter interdisciplinar de las ciencias sociales, se profundiza también, y al mismo nivel, en aspectos espaciales, históricos, arquitectónicos y socio-demográficos.

Se trata de una obra realizada por M.<sup>a</sup> Eugenia Urdiales, profesora de Geografía Humana de la Universidad de Granada, y publicada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Esta monografía enlaza con otras anteriores —de carácter más divulgativo— editada también por el mismo organismo y dedicada a las chozas del Parque Nacional de Doñana. Desde aquí apostamos por que ésta u otras entidades vayan completando el análisis de los tipos más significativos de la vivienda rural —mejor diríamos diseminada— en Andalucía, algunos muy importantes (cortijos, haciendas y caseríos) y de los que —aunque tenemos buenos estudios comarcales— se carece aún de síntesis a escala regional. Además es la casa aislada en el campo la única en la que aún perdura una estrecha relación entre vivienda y economía familiar, y por tanto donde un estudio puede resultar más provechoso.

No obstante habría que decir que la presente edición, que aparece bajo el título de *Cuevas de Andalucía*, responde más bien en su contenido al subtítulo de *Evolución, situación y análisis de la provincia de Granada*, ya que el estudio se centra en veinticinco municipios del sector oriental del Surco Intrabético, que según la autora corresponderían a las comarcas granadinas de Guadix, Baza, Huéscar. Es en este área donde se realiza una verdadera disección de multitud de variables que de una manera u otra, nos llevan a comprender mejor el fenómeno troglodita. Para ello se sigue un esquema claro, y al mismo tiempo completo, que comprende los siguientes apartados:

- Distribución espacial del hábitat troglodita, donde mediante el método de escalas nos acercamos de manera progresiva al sector oriental del Surco Intrabético granadino (en la provincia de Granada residía en 1963 el 40,7 % de las familias trogloditas españolas).
- Evolución histórica de la cueva, entendida como análisis diacrónico que desemboca en la situación actual de reducción del trogloditismo (entre 1900 y



1981 ha disminuído en un 37,75 % el número de alojamientos considerados como cuevas en la totalidad de las tres comarcas analizadas, mientras que las casas han aumentado en un 110,60 %).

- Relación de la cueva con el medio natural, epígrafe en el que se aprecia cómo el aprovechamiento para vivienda de hoquedades rocosas artificiales va unido a una morfología de vertientes fluviales y laderas de *badland*, a la existencia de materiales sedimentarios y a la escasez de precipitaciones en la zona.
- Características de la vivienda troglodita: la plazoleta de entrada, el arco de medio punto, los muros de gran espesor o la pequeña construcción adosada serían sus elementos externos más representativos, mientras que la carencia de instalaciones adecuadas —aunque en regresión— marcarían su configuración interna.
- Estudio socio-demográfico de los habitantes de las viviendas-cuevas, muy completo y en el que por desgracia se podrían destacar los mayores porcentajes de población analfabeta (21,4 %), frente a las tasas de los que residen en casas (8,3 %) o a la media provincial (11,0 %).

El enorme volumen de información que se maneja en esta investigación hubiera sido imposible de obtener si no es gracias al tratamiento exhaustivo —mediante ordenador— de fuentes diversas. Un buen ejemplo de ello lo constituyen las 219 tablas derivadas del análisis de siete variables sociodemográficas, si bien algunas de las cuales creemos sinceramente podrían haberse sustituido por cuadros-resumen a nivel comarcal, de mayor utilidad. Como fuentes históricas se emplean los *Libros de Apeo y Repartimiento* y el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, mientras que los *Censos de Aranda y Floridablanca* o los *Amillaramientos* tuvieron que descartarse por carecer de información sobre el tipo de vivienda al que hacían referencia los datos de población. Los *Nomencladores* desde 1873 hasta 1981 y los *Censos de Población y Vivienda de 1970 y 1981* (el propio I.N.E. se encargó de destruir la información que podría resultar aprovechable para este tema de los anteriores) constituyeron la base de la información censal. En este sentido cabría recordar que la estadística española sólo distingue entre población en casas o en alojamientos sin especificar (cuevas, chabolas, casas de lata, etc.), siendo la profesora Urdiales quien mantiene que en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar la asociación entre alojamiento y cueva es correcta al 100 %, y en ello basa la cuantificación del hábitat troglodita.

Por otro lado también es de destacar el carácter ilustrativo de la obra reseñada, con casi 50 fotografías —algunas de la propia autora—, así como 13 figuras, 22 mapas, 281 tablas (150 de ellas en un apéndice estadístico) y 225 gráficos. La publicación se cierra, como es habitual, con una completa bibliografía sobre hábitat en general, ya que la específica es realmente escasa.

Nos encontramos, en definitiva, ante un trabajo ambicioso, profundo y científico, que pretende trascender en el sentir de los «cueveros» de esta zona del oriente andaluz marcada en gran medida por el subdesarrollo. Resulta evidente la preocupación de M.<sup>a</sup> Eugenia Urdiales por el futuro de la población troglodita —que con

21.208 personas en 1981 suponía el 24 % de los habitantes del área en cuestión— pero también parece incierta la predicción del mismo. Algunos, los que poseen un vivienda más digna, se muestran partidarios de su permanencia; por el contrario los que viven en peores condiciones optan decididamente por el traslado a casa exentas. Sin embargo lo que sí está claro es que mientras perdure la crisis económica la reducción del número de viviendas trogloditas sufrirá cuando menos un desaceleración.

JESUS VENTURA FERNANDEZ  
Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Sevilla